

**Colegio Oficial  
de Psicólogos  
de Madrid**

D. Francisco Chicharro Lezcano  
Presidente  
Asociación Española de Neuropsiquiatría  
C/ Villanueva, 11-3ª planta  
28001 Madrid

Madrid, 1 de marzo de 2004

Muy Sr. mío:

En la reunión de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica del pasado 16 de enero y según se recoge en el acta correspondiente, la Presidenta de dicha comisión y representante de la AEN en la misma, D<sup>a</sup> Begoña Olabarría, presentó un informe que incluía las siguientes declaraciones:

*"Da Begoña Olabarría, al hilo de la polémica suscitada por y en ciertos sectores de la comunidad científico-profesional de la Psicología por la no incorporación de la licenciatura en el texto de la Ley de Profesiones Sanitarias, considera necesario reflexionar sobre el proceso y la situación de los estudios de Psicología en nuestro país. En su opinión, éstos adolecen de graves deficiencias que se han ido configurando a lo largo de los años, al tiempo que considera que debe ser abordadas por sus responsables y en el marco que les corresponde, citando los siguientes elementos:*

- *La diversidad máxima entre los planes de estudio de la licenciatura que han provocado una pérdida de perfil profesional. Frente a esta realidad señala el ejemplo de la licenciatura de Medicina que han cuidado mucho los planes de estudio para mantener un perfil profesional unificado.*
- *El progresivo y muy importante desdibujamiento y pérdida de peso de las materias clínicas durante el pregrado.*
- *Los contenidos de las materias clínicas continúan muchas veces establecidos sobre y desde disputas entre modelos de conocimiento, lo que repercute incluso en las diferencias en la denominación de las materias.*
- *La ubicación de la licenciatura en el M<sup>o</sup> de Educación en el área de conocimiento de las ciencias sociales y no en ciencias de la salud, como en su opinión debe ser. Recuerda que durante final de los años 80 y primeros de los 90 algunos departamentos PETRA (personalidad, Evaluación y Tratamientos) con el apoyo de la Conferencia de Decanos de aquellos años apostaron por la ubicación de los estudios de Psicología en el Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, donde continúa hoy. Y ello pese a los reiterados esfuerzos de importantes sectores de otros Departamentos PETRA e importantes sectores del COP de entonces. Desde entonces aquí no ha vuelto a ser considerada la salida de la licenciatura de dicho área.*
- *La planificación endogámica del número de Facultades y de títulos de Psicología. El número de Facultades de Psicología ha pasado de tres en los años setenta a 30 en el momento actual. El inasumible socialmente número de licenciados en Psicología ha provocado daños profesionales y ciudadanos.*
- *El desarrollo exponencial de masters que ha creado el mercado con redes de relaciones de intereses concretos en el que algunos profesores universitarios han centrado su interés, alejándose aún más del imprescindible ejercicio clínico de la Psicología.*
- *La ausencia de rotatorios de prácticas de los alumnos en el ámbito sanitario y fuera del Sistema Nacional de Salud, así como la no existencia de plazas vinculadas.*

*Todo ello repercute a su juicio en que sea preciso considerar que la LOPS y la situación creada no deba ser manejada demagógicamente y/o con información insuficiente, pues junto al hecho de que puede generar una visión tendenciosa de daño, también puede resultar perjudicial en tanto configure una inadecuada imagen académica y profesional de la Psicología. Insta a situar la necesidad de análisis y propuestas de modificación en los niveles básicamente académicos que corresponden, y reclama actuaciones rigurosas y con perspectiva global de futuro para ellas.*

*Considera entre tanto que la Comisión Nacional debe continuar sus trabajos en las líneas de reflexión y actuación actualizadas, responsables y rigurosas que vienen caracterizando su hacer en torno a su ámbito, La Especialidad, hasta la fecha".*

Más adelante, en el punto 9.6 del acta, los representantes PIR manifestaron lo siguiente:

*"..... las manifestaciones contra la LOPS que se están promoviendo parece que al amparo y por iniciativa del Departamento PETRA y del COP de Madrid (podría tratarse de actuaciones individuales por cuanto las convocatorias no van firmadas) entre los alumnos de la Universidad, principalmente en la Universidad Complutense de Madrid, y que vienen a ilustrar lo expresado en el Informe de la Presidenta, ítem 2 del orden del día de esta reunión, al mostrar actuaciones e informaciones carentes de fiabilidad y rigor".*

Esta alusión directa a la actuación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid como ejemplo de lo informado por la Presidenta de la comisión, no fue rectificada en ningún momento, por lo que la Junta de Gobierno que presido entiende que tácitamente fue admitida por la misma.

El motivo de la presente carta es, en primer lugar, preguntarle si el informe de la Presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica, contenido en el apartado 2.3 del acta, es la postura oficial de la AEN sobre la inclusión de la Licenciatura de Psicología dentro de las Profesiones Sanitarias, o si por el contrario es una postura personal de D<sup>a</sup> Begoña Olabarría. En segundo lugar, queremos que nos aclare si, como admitió tácitamente la representante de la AEN en la Comisión, la AEN considera que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha actuado "*demagógicamente y/o con información insuficiente*" generando "*una visión tendenciosa de daño*".

Me he permitido escribirle esta carta en aras de la buena relación que ha existido siempre entre ambas instituciones y con el deseo de que ésta siga existiendo, pero no quiero ocultarle el malestar que tales declaraciones han producido en nuestro colectivo, máxime cuando se trata de un asunto que puede excluir de intervenir en el ámbito sanitario a la inmensa mayoría de la profesión.

Atentamente.

Fernando Chacón Fuertes  
Decano

Cuesta de San Vicente 4, 6<sup>a</sup> Pita. 28008 Madrid Tels.: 915 419 999 Fax: 915 590 303 \_ E-mail: dmadrid@correo.cop.es